



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00043275--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Guadalupe DÍAZ, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura GESTION DE EMPRESAS, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que la Ing. Guadalupe DÍAZ, es INGENIERA INDUSTRIAL, como consta en el Certificado de Constancia de Titulo en trámite;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Guadalupe DÍAZ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Guadalupe DÍAZ (D.N.I: 41.002.233) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal, Miembros Titulares:

* Ing. Julia ÁVILA

* Ing. Laura Claudina BEALE

* Ing. Héctor Eduardo RUIZ

Tribunal, Miembros Suplentes:

* Ing. Laura BOAGLIO

* Ing. Eduardo BALDI

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/